

## POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

DISSAES CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S. (“**DISSAES**”), identificada con NIT 901.378.469, con domicilio en la ciudad de Cali, República de Colombia, es responsable del tratamiento de los datos personales que recolecte en desarrollo de sus actividades empresariales. Para efectos de la presente política, la empresa actuará como responsable del tratamiento de los datos personales conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen o complementen.

Los titulares de datos personales podrán ejercer sus derechos a través de los siguientes canales de atención:

Correo electrónico: [administrativo@dissaes.com](mailto:administrativo@dissaes.com)

Dirección: Cra. 100 No. 11-90, Centro Comercial Holguines Trade Center, Torre Valle del Lili Oficina 502, Cali.

La empresa podrá designar Encargados del Tratamiento para la gestión o procesamiento de información personal, tales como proveedores de servicios tecnológicos, sistemas de información, servicios contables, servicios de seguridad y salud en el trabajo u otros que requieran tratar datos personales por cuenta de DISSAES.

En estos casos, DISSAES exigirá a los encargados el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa de protección de datos personales.

### 2. OBJETO

La presente política tiene como finalidad establecer los lineamientos para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia y supresión de los datos personales tratados por DISSAES CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S., garantizando el derecho constitucional al habeas data y asegurando el cumplimiento de la normativa colombiana en materia de protección de datos personales.

### 3. MARCO NORMATIVO

La presente política se adopta en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, especialmente en su artículo 15, así como en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas que regulan la protección de datos personales en Colombia, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

### 4. ALCANCE

La presente política aplica al tratamiento de datos personales realizado por DISSAES respecto de toda la información personal recolectada en desarrollo de sus actividades empresariales. En particular, se aplica a los datos personales de trabajadores, aspirantes a empleo, contratistas, subcontratistas, proveedores, clientes, visitantes a obras o



instalaciones y, en general, cualquier persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento por parte de la empresa.

## 5. DEFINICIONES

Para efectos de la presente política se adoptan las definiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012. \*

- **Dato Personal:** Se entiende por dato personal cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona natural determinada o determinable.
- **Tratamiento:** El tratamiento corresponde a cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Titular:** El titular es la persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica que decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos personales.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable.
- **Datos Sensibles:** Se consideran datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

**6. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** El tratamiento de los datos personales por parte de DISSAES se realizará conforme a los principios establecidos en la legislación colombiana.

- **Legalidad:** En virtud del cual el manejo de la información se ajustará a la ley.
- **Finalidad:** Los datos serán recolectados y utilizados para fines legítimos relacionados con la actividad empresarial de la compañía.
- **Libertad:** El tratamiento se realizará con el consentimiento previo, expreso e informado del titular, en cumplimiento del principio de libertad.
- **Veracidad:** La información sujeta a tratamiento será veraz, completa, exacta y actualizada, de conformidad con el principio de veracidad o calidad.
- **Transparencia:** Se garantizará el derecho del titular a obtener información sobre el uso de sus datos personales.
- **Seguridad:** DISSAES adoptará las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información y evitar su adulteración, pérdida, consulta o acceso no autorizado, aplicando el principio de seguridad.
- **Confidencialidad:** Quienes intervengan en el tratamiento de datos personales estarán obligados a garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con la empresa.

## 7. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales recolectados por DISSAES podrán ser utilizados para el desarrollo de las actividades propias de la empresa y para el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales. En particular, el tratamiento de datos personales podrá realizarse con el fin de llevar a cabo procesos de selección y vinculación laboral, gestionar la afiliación al sistema de seguridad social, administrar la nómina, cumplir con obligaciones laborales y gestionar las actividades del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Así mismo, los datos personales podrán ser utilizados para la gestión de contratos con clientes, contratistas y proveedores, la verificación de información y documentación requerida para la ejecución de contratos, la gestión administrativa y contable de la empresa, la facturación y el cumplimiento de obligaciones contractuales.

De igual manera, la empresa podrá tratar datos personales para atender requerimientos de autoridades judiciales o administrativas y para cumplir con obligaciones legales aplicables.

## **8. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES**

DISSAES podrá tratar datos sensibles únicamente cuando sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, especialmente aquellas relacionadas con la gestión laboral, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social. En estos casos, el titular será informado sobre el carácter facultativo de suministrar este tipo de información y se solicitará su autorización expresa para el tratamiento de dichos datos.

## **9. DERECHOS DE LOS TITULARES**

Los titulares de datos personales tienen derecho a:

- a. Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento
- c. Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a los datos personales
- d. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f. Acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

## **10. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS**

El tratamiento de datos personales por parte de DISSAES se realizará previa autorización del titular, la cual deberá ser libre, previa, expresa e informada. Esta autorización podrá otorgarse mediante formatos físicos, medios electrónicos, cláusulas contractuales u otros mecanismos que permitan evidenciar el consentimiento del titular. La empresa conservará prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de los datos personales.

## **11. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS Y RECLAMOS**

Los titulares de datos personales podrán presentar consultas o reclamos relacionados con el tratamiento de su información. Las consultas serán atendidas dentro de un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de su recepción. Los reclamos serán resueltos dentro de un plazo máximo de quince (15) días hábiles. Antes de acudir ante la

Superintendencia de Industria y Comercio, el titular deberá agotar el trámite de consulta o reclamo ante DISSAES.

## **12. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

DISSAES implementará medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para proteger los datos personales contra el acceso no autorizado, la pérdida, el uso indebido, la alteración o la divulgación no autorizada de la información.

**13. VIGENCIA:** La presente política entra en vigencia a partir de su publicación y permanecerá vigente mientras DISSAES realice tratamiento de datos personales.

DISSAES podrá modificar la presente política cuando lo considere necesario. En caso de cambios sustanciales, estos serán comunicados oportunamente a los titulares.

## **14. PUBLICACIÓN**

La presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales estará disponible para consulta de los titulares a través de los canales oficiales de DISSAES.

DISSAES CONSTRUCCIONES S.A.S.

Fecha de publicación: 03/05/2026

